

Programa Regular de asignatura

- **Denominación de la Asignatura:** Sociología de las Organizaciones
- **Carreras a la cual pertenece:** Licenciatura en Relaciones de Trabajo y Licenciatura en Trabajo Social
- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Docentes:**
Coordinadora:
Dra. Andrea Del Bono
Docentes:
Dra. María Noel Bulloni
Lic. Mariel Payo Esper
- **Carga horaria semanal:** 4 horas

Fundamentación:

Las organizaciones son un fenómeno clave de las sociedades modernas y actúan en todos los órdenes de la vida de las personas. Este hecho las vuelve un objeto de estudio primordial para las ciencias sociales, ya que por la misma razón que hoy en día nadie puede dar un paso sin tropezar con una organización, es imposible investigar cualquier aspecto de la realidad social en el que no figure una organización (Coller y Garvía, 2004).

En este escenario, el campo de la sociología de las organizaciones ha ganado en profundidad, amplitud y sofisticación durante las últimas décadas, recibiendo los aportes de múltiples disciplinas. La economía, la psicología, la ciencia política y la antropología han venido a nutrir este campo sumamente prolífico de estudio, generando la convivencia de distintos paradigmas y de una diversidad de escuelas de pensamiento.

Esta asignatura, correspondiente a cuarto año de la Licenciatura en Relaciones del trabajo –y a tercer año de la Licenciatura en Trabajo Social-, no pretende un estudio exhaustivo de todas las teorías existentes, sino que su propósito será señalar las líneas de investigación principales, los problemas comunes y las dimensiones de análisis recurrentes en los estudios organizacionales. De esta forma, la

materia propone la discusión de distintos ejes temáticos referidos a las organizaciones, los cuales serán abordados con un enfoque plural y reflexivo.

En tal sentido, si bien el programa recupera centralmente los debates y reflexiones nodales de los estudios de la organización, mayormente enfocados en la empresa moderna, entendemos que las cuestiones de fondo contenidas en las distintas unidades del programa brindan herramientas heurísticas para la comprensión de otras organizaciones y otros entornos organizativos que puedan resultar de interés a los fines de estas licenciaturas: sindicatos, ONG'S, cooperativas, etc.

Objetivos:

Objetivo general:

Transmitir a los alumnos un conocimiento integral sobre las distintas teorías sociológicas orientadas al estudio de las organizaciones y aportarles herramientas conceptuales que les permitan realizar un análisis y un acercamiento reflexivo sobre las mismas.

Objetivos específicos:

- Favorecer la apropiación por parte de los alumnos de conceptos y teorías, en calidad de herramientas para el análisis de distintas organizaciones en la sociedad, con especial énfasis en las organizaciones productivas o económicas.
- Contribuir a que los alumnos realicen lecturas reflexivas de los principales desarrollos teóricos en el campo de la Sociología de las Organizaciones, vinculando dichos análisis con problemas y procesos sociales concretos de su entorno.
- Favorecer en los estudiantes la apropiación crítica de la bibliografía de la asignatura/materia, pudiendo reconocer similitudes y diferencias entre los autores, fundamentalmente en términos de sus distintas concepciones epistemológicas y de las premisas que sustentan sus argumentaciones.
- Alentar la reflexión acerca de las principales tendencias en las organizaciones contemporáneas y de sus implicancias para las personas involucradas en estos procesos.

Contenidos mínimos:

La organización como objeto teórico y empírico. Tipo de organizaciones. Análisis organizacional: métodos y técnicas. Las decisiones organizacionales. Ética organizacional. Gerencia Social. Gerencia Pública. Relaciones de poder. Autoridad y legitimidad. Cultura organizacional. Nuevas tendencias de estructuras organizacionales.

Contenidos temáticos o unidades:

Los contenidos de la materia están organizados en 8 unidades que abarcan distintos temas referentes al campo de la Sociología de las Organizaciones. Estas unidades se articulan en torno a tres apartados principales, tal como presentamos a continuación.

Unidad 1: Las organizaciones en la sociedad actual.

- Los conceptos de organización y de burocracia.
- El fenómeno burocrático, sus diferentes concepciones y miradas.
- Tipos de organizaciones: organizaciones públicas, privadas y sociales.
- La complejidad del fenómeno organizativo.
- Las imágenes/metáforas de la organización y la sociología de las organizaciones.
- La especificidad de un pensamiento sociológico y latinoamericano en Teoría de las Organizaciones
- Las organizaciones en los estudios actuales.

Unidad 2: Modos de abordaje y de intervención sociológica en las organizaciones.

- Etapas y referencias prácticas profesionales en el abordaje en las organizaciones: la “intervención”, el fortalecimiento, el asesoramiento.
- El trabajo interdisciplinario y las tensiones.
- El Análisis Socio- Organizacional: los elementos formales e informales, las dimensiones y variables de análisis para el estudio organizacional.
- El Diagnóstico organizacional.
- Metodologías para el estudio de las organizaciones.

Unidad 3: Aspectos formales e informales de la estructura de la organización.

- Concepto de estructura.
- Estructura formal e informal.
- Autoridad, jerarquía y responsabilidad (funciones dentro de una estructura jerárquica).
- Diseños organizacionales.
- Organigramas.
- Las normas reguladoras de la actividad: el proceso de racionalización y el grado de formalización.
- Influencia y liderazgo. Los circuitos de comunicaciones.

Unidad 4: La cultura en la organización.

- Definiciones de cultura organizacional.
- Conceptos y tipologías.
- Enfoques y modos de abordaje.
- Cultura, identidades y grupos sociales en la organización.
- Cultura y cambio organizacional.
- Procesos de cambio en diferentes tipos de organizaciones: empresas, Organismos de la Administración Pública y Organizaciones comunitaria

Unidad 5: Poder, control y conflicto en las organizaciones.

- Nociones sobre el poder.
- La concepción estratégica: el concepto de poder en Crozier. Actores, estrategias, márgenes de libertad y zonas de incertidumbre.
- Control: clasificación de los medios de control.
- Conflicto y negociación.
- Discurso y práctica managerial.

Unidad 6: Transformaciones contemporáneas: las organizaciones complejas.

- Las nuevas tecnologías, el futuro del trabajo y de la organización.

- Las formas organizacionales contemporáneas: descentralización, flexibilización y globalización.
- Nuevo tipo de organizaciones y nuevas formas de empleo: el proceso de “uberización”.
- Economía colaborativa.

Unidad 7. Transformaciones organizaciones Estatales.

- Nuevas formas de organización y gestión en organizaciones públicas.
- El traspaso de la lógica y la organización del trabajo en el sector privado a la organización estatal.
- Nuevas formas de organización y gestión en organizaciones públicas: nueva gestión pública o “management” público.
- Panorama actual: el rol del Estado, nuevas tendencias y las estrategias de fortalecimiento organizacional.

Unidad 8. Desafíos actuales de las formas asociativas de gestión.

- Tercer sector y su especificidad organizativa.
- Tendencias en Latinoamérica.
- Experiencias en la esfera pública: participación ciudadana, autogestión y cooperativismo.
- Organizaciones sociales surgidas en el marco de la crisis. Relaciones entre las organizaciones sociales, Estado y territorio

Bibliografía:

Unidad 1:

Bibliografía obligatoria:

- Giddens, A. (2000). Las organizaciones modernas. En *Sociología* (pp. 443-477). España: Alianza Editorial
- Hall, R. (1983). La naturaleza y las clases de organizaciones. En *Organizaciones, estructura y proceso* (pp. 28-48). Madrid: Prentice Hall.
- Krieger, M.(2001). La sociología de las organizaciones y las teorías organizacionales. En *Sociología de las Organizaciones: una introducción al comportamiento organizacional* (pp. 3-51). Brasil: Edic. Prentice Hall.

- Mayntz, Renate (1980). *Sociología de las Organizaciones*, Madrid: Alianza Editorial. Cap. 1. “La sociedad organizada.”
- Morgan, G. (1996). *Imágenes de la organización*, Introducción, (pp.1-7) y Cap. 2: Organización como máquina (9-28).México: Alfaomega.
- Schlemenson, A. (1990). La organización como objeto: Siete dimensiones para su análisis. En *La perspectiva ética en el análisis organizacional* (pp.168-177) Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Weber, Max (1999). “Introducción” y “Capítulo II. El espíritu del capitalismo”. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Editorial Península.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria:

- Coller, X. y Garvía, R. (2004), *Análisis de organizaciones*, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid: Siglo XXI (Caps. 9).
- Krieger, Mario José y Fassio, Adriana (2016). “El análisis organizacional: el diagnóstico y la intervención en las organizaciones públicas”. En Krieger (Coord). *Métodos y técnicas de diagnóstico e intervención en administración pública*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Varela, Cristian (2004), “La entrada al terreno institucional”, *Tramas*, Nº 20, 2004, Ed. Universidad Autónoma de México.
- Schlemenson, Aldo (1990). *La perspectiva ética en el análisis organizacional*. Buenos Aires: Paidós (Introducción; cap. 4 y 6)
- Supervielle, Marcos y Stolovich, Luis (2000) “El sociólogo del trabajo en las empresas” en De la Garza Toledo, Enrique *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria:

- Blau, P. y Scott, R.W. (1993) El concepto de organización formal, En C. Ramió y X. Ballart (Comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización, Vol. II*, (pp. 401-410). Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Hall, R. (1983). Formalización. En *Organizaciones, estructura y proceso* (pp.93-109). Madrid: Prentice Hall, Madrid.

- ----- (1983). Liderazgo y toma de decisiones. En *Organizaciones, estructura y proceso*, (pp. 155- 179). Madrid: Prentice Hall.
- Lucas Marín, Antonio y García Ruíz Pablo (2013) *Sociología de las Organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación*. Cap. 10: La estructura social de las organizaciones pp. 269- 297.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria:

- Arnold-Cathalifaud, Marcelo (2003), “Cambio en la cultura organizacional en una corporación transnacional”, en Revista IZTAPALAPA 55, AÑO 24, pp 101-117.
- Coller, X. y Garvía, R. (2004). Culturas de organización. En *Análisis de Organizaciones* (pp.58-69). Madrid: Editorial Siglo XXI.
- López Rey, José Antonio (2007), “La cultura de las organizaciones para el desarrollo: análisis macro y micro de un conflicto institucional”. En *Revista Española del Tercer Sector*, N.º 6, mayo agosto.
- Mayor Ravines, Marco (2009) “Clima Organizacional en las Entidades Públicas” *Actualidad Gubernamental*, N.º 13 - noviembre 2009
- Morgan, G. (1991). La creación de la realidad social: las organizaciones como culturas. En *Imágenes de la Organización* (pp. 99-126). México: Ediciones Alfaomega.
- Schein, E. (1993). Definición de la cultura de organización. En C. Ramióy X. Ballart (comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización* (pp. 373-393), vol. II. Madrid: Editorial del Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Lucas Marín, Antonio y García Ruíz Pablo (2013) *Sociología de las Organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación*. Cap. 11: Cultura de la organización. pp. 269- 297

Unidad 5:

Bibliografía obligatoria:

- Albuquerque, A. (2007) *Organización y poder: un marco analítico para su estudio. Análisis Organizacional*. N°1 Vol. 1.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y Cultura* (“Algunas propiedades de los campos”, Pág. 135 a 142.). Buenos Aires: Ed. Grijalbo.

- Foucault, Michel (1989). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Siglo XXI, 17a edición, Buenos Aires (Cap. 2: Los medios del buen encauzamiento y 3: El panoptismo).
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1978). El poder como fundamento de la acción organizada. Cap. 2: En *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva* Madrid: Alianza, (pp. 54-75).
- Crozier, Michel (1969). *El fenómeno burocrático*, 54-106 (Vol. II). Buenos Aires: Amorrortu. Cap: Relaciones de poder y situaciones de incertidumbre.
- Etzioni, Amitai (1997) Organizaciones Modernas. cap. VI: Control y jefatura de la organización, pp. 104-121.

Unidad 6:

Bibliografía obligatoria:

- Del Águila Obra, A. et.al. (2003), Las tecnologías de la información y de la comunicación en la organización de empresas. Cuestiones de investigación en un nuevo paradigma. En *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. Vol. 9, N° 2, pp. 63-80.
- Padilla Meléndez, A. y Del Águila Obra, A. (2003), La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual. En *Investigaciones europeas de Dirección y economía de las Empresa*. Vol. 9. N°3, pp.69-94.
- Sennett, Richard (2006), Burocracia, *La cultura del nuevo imperialismo*, pp. 19-66.

Notas de Prensa:

- Barranco, Justo (2016) Postcapitalismo. La economía colaborativa, La Vanguardia. Madrid.
- Morozov, Evgeny (2016) La uberización del mundo, Le monde Diplomatique. Edición Nro. 201. Marzo 2016.
- Scarpinelli, Luján (2016), La "uberización" de la economía: el nuevo paradigma de los negocios y el consumo también se expande en la Argentina - LA NACION- 7 de marzo de 2016.
- **Nota-Informe (Reflexión y Debate):**
<http://www.tvpublica.com.ar/noticia/la-uberizacion-del-trabajo/>

Unidad 7:

Bibliografía obligatoria:

- López, Andrea (2007), “Nueva Gestión Pública. Algunas precisiones para su abordaje conceptual”, en Chaves, Guillermo (Comp.), La nueva política del pensamiento a la acción, La Plata, EDULP – Ministerio de Gobierno, pp. 3-28.
- Osborne, David y Gaebler, Ted (1994). La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público. Buenos Aires: Ediciones Paidós, (Prefacio y Cap. I: Gobierno Catalizador) F. 116
- Pérez Aramburu, Evangelina (2003) “La Administración Pública en el Estado moderno. Enfoques teóricos para su análisis”. Ponencia presentada en el II Congreso Argentino de Administración Pública. Córdoba, 27 al 29 de noviembre, pp. 1-16.
- Ramió, Carles (2001) Teoría de la Organización y Administración Pública, Tecnos, Madrid. Cap.1: Teoría de la organización y administración pública, pp. 1-30.
- Thwaites Rey, Mabel (2005). “Repensando la estatidad. Para una transformación del Estado democrática y participativa”. En Thwaites Rey, Mabel y López, Andrea (editoras), Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Buenos Aires, Editorial Prometeo. F. 169.

Unidad 8:

Bibliografía obligatoria:

- Coraggio, José Luis (2010) “Territorio y Economías alternativas.” En Revista de Ciencias Sociales, Núm. 18 Segunda Época. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- de la Cuadra, Fernandoy Elizalde, A. (2013) “¿En qué está el Tercer Sector en América Latina?” En Revista Española del Tercer Sector, N.º 23, enero abril
- Herrera Gómez, (1998) “La especificidad organizativa del tercer sector” En Papers 56, pp. 163-196
- Roitter, Mario (2004) “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil”. En Daniel Mato (coord.), Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas: FACES, pp. 17-32. F. 135

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

La materia ha sido organizada para dictarse de forma cuatrimestral en dieciséis clases, con una carga horaria de cuatro horas cada una. Cada encuentro será llevado adelante bajo una modalidad teórico- práctica.

En la primera parte de cada encuentro el docente realizará una exposición de tipo teórica sobre los contenidos correspondientes a la clase, recorriendo los principales ejes de la temática consignada y haciendo referencia a la bibliografía del programa.

La segunda mitad de cada clase se llevará adelante bajo una modalidad de tipo práctica, donde se solicitará una participación más activa de los alumnos. En este sentido, se recurrirá al uso de cuestionarios de preguntas, a la dinámica de trabajo grupal en clase y a la exposición oral de la bibliografía para su posterior debate.

Estas estrategias pedagógicas serán aplicadas de tal forma que promuevan el intercambio de ideas entre los estudiantes, la reflexión crítica y la argumentación ordenada.

También se contemplan actividades extra-áulicas. Al respecto, se propone una dinámica de Trabajos Prácticos (TP) individuales, a partir de una guía de preguntas facilitada por las docentes, centrada en la bibliografía obligatoria. Esta propuesta incluye una posterior puesta en común, primero, en el marco de grupos de pares, donde se estimulará la reflexión y el debate entre lo/as estudiantes en torno a uno de los ejes/preguntas del TP individual y luego, en un nivel más general, involucrando el intercambio entre los grupos. Asimismo, se recurrirá al trabajo con fuentes periodísticas y recursos audiovisuales (documentales/filmes) que contemplen temáticas referida a los contenidos de las unidades. En estos casos también se proporcionarán guías de trabajo para propiciar la aprehensión de los conceptos y temáticas importantes en función de los objetivos de la asignatura. Estas actividades, contemplan el 20% de la nota final.

Régimen de aprobación:

- Para la aprobación de la cursada:

La evaluación de la cursada se llevará a cabo a través de dos exámenes parciales individuales, escritos y presenciales sobre los contenidos desarrollados en el curso (80% de la nota final de la cursada).

Asimismo, se tendrá en consideración distintos aspectos ligados a la participación del alumno en clase (lectura reflexiva de los textos, capacidad argumentativa, intercambio con los pares, etc.) y en las actividades extra-áulicas arriba consideradas (20% de la nota final de la cursada).

Por último, cabe señalar que, según lo estipulado por el Reglamento Académico, será condición para aprobar la cursada una asistencia no inferior al 75% de las clases.

- Para la aprobación de la materia:

La materia podrá aprobarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

a. Mediante régimen de promoción sin examen final: en este caso los alumnos deberán aprobar los dos exámenes parciales previstos en el curso con siete (7) o más puntos de promedio entre ambas instancias evaluativas -sean éstas parciales o sus recuperatorios- debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

b. Mediante examen final regular: en este caso, los alumnos que no hayan accedido al régimen de promoción y hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los exámenes parciales o sus recuperatorios, deberán rendir un examen final. El mismo se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.
